



PROGRAMA DE TRABAJO

ESTEBAN ARAYA SALAZAR

Candidato

Maestría en Gestión y Finanzas Públicas

Vicerrectoría de Extensión

Ahora más que nunca, nuestra universidad necesita equipos de trabajo con liderazgos capaces de romper paradigmas, asumir responsabilidades, proponer ideas innovadoras, viables y concretas y construir propuestas, considerando la participación de toda la comunidad universitaria, con el fin de establecer un modelo de gestión transparente, rendición de cuentas efectivas, oportunas, garantizando que la información sea accesible para todos estamentos quienes juntos conformamos un solo cuerpo llamado UNIVERSIDAD NACIONAL.

La presente propuesta se desarrollará a partir de 4 ejes ligados a nuestro plan estratégico institucional, que consideran la participación permanente de la comunidad universitaria en el acceso de la información, el promover procesos transparentes y accesibles que faciliten conocer los distintos pensares de nuestra comunidad universitaria, y hacerla partícipe en las distintas decisiones que se tomen en el máximo órgano colegiado, además de establecer una línea de atención integral de nuestro estudiantado así como las consideraciones que como institución debemos de prestar al desarrollo colectivo, con el aporte de estudiantes, académicos, académicas y personal administrativo, que responden a un análisis integral, destacando acciones innovadoras, realizables, concretas, prioritarias y oportunas, que facilitarán, desde mi puesto como futuro consejal, al cambio necesario que necesitamos promover en el estilo de gestión universitaria que queremos.

EJE ESTRATÉGICO #1: DEMOCRATIZACIÓN de la información para una toma PARTICIPATIVA de decisiones de la comunidad universitaria: 1.1 LINEA DE ACCIÓN: UNA universidad ABIERTA y TRANSPARENTE, que RINDE CUENTAS de forma OPORTUNA y PERMANENTE a la comunidad universitaria y sociedad costarricense. 1.1.1 ACCIONES OPERATIVAS: ARTICULAR una agenda PARTICIPATIVA del consejal, mediante el **contacto directo** con distintos miembros y grupos de la comunidad universitaria, (académicos, administrativos y estudiantes) de distintas Facultades, Centros, Sedes y Sección Regional. Se trata en conjunto con la comunidad universitaria, no solo con autoridades, sino también promover el trabajando colectivo, en redes de trabajo participativas y colaborativas, donde los principales temas del Consejo Universitario se aborden mediante una comunicación de doble vía, recabando el sentir y pensar de los integrantes de nuestra comunidad universitaria y por otro lado facilitarles la rendición de cuentas oportunas y accesibles. **COMPROMISOS OPERATIVOS EJE # 1:** 1) Informar de forma anticipada a la comunidad universitaria, mediante el correo electrónico institucional, los temas de agenda que el Consejo Universitario abordará durante la semana. 2) Presentar de forma pública a la comunidad universitaria, un informe anual de mis labores, de forma tal que cada miembro de nuestra institución, tenga acceso directo a información relacionada al estado de avance de mis compromisos y mi participación en el Consejo Universitario. 3) Promover una agenda de visitas con las asambleas de Facultades, Centros, Sedes, Sección Regional, asambleas de estudiantes y asamblea de administrativos, con el fin de escuchar sus opiniones sobre los principales temas que se estén abordando en el seno del Consejo Universitario.

EJE ESTRATÉGICO # 2: Gestión administrativa al servicio de la calidad académica y sostenibilidad financiera institucional: 2.1 LINEA DE ACCIÓN: Generar los indicadores de gestión que permitan medir el desempeño institucional y faciliten una toma de decisiones cada vez más participativa y más accesible. Se debe de generar las acciones necesarias para que la academia sienta un verdadero valor agregado del sistema de planificación institucional, que le facilite información estratégica y operativa que coadyuve a la toma de decisiones en sus unidades académicas. Debemos de promover esquemas flexibles desde la parte administrativa, que permitan a la acción sustantiva desempeñarse de forma ágil y oportuna. Es necesario vincular de forma urgente el plan operativo y estratégico con el plan presupuesto, con el fin de generar indicadores que me faciliten ver la incidencia de cada decisión que se quiera tomar y su impacto en el corto, mediano y largo plazo. Lo anterior, garantizando la sostenibilidad financiera institucional. 2.1.1 ACCIONES OPERATIVAS: Modernizar la conectividad integral de la gestión de datos abiertos, a través sistemas de información modernizados, capaces de generar indicadores históricos y actualizados que faciliten la toma de decisiones en los distintos niveles así como la rendición de cuentas para los distintos órganos colegiados, instancias técnicas, Facultades, Centros, Sedes, Sección Regional, Consejos de unidades académicas, direcciones y sub direcciones de las distintas instancias universitarias, y asociaciones de estudiantes. La modernización institucional en temas de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS), debe de responder siempre a facilitar el trabajo que nuestros académicos y académicas desarrollan en su acción sustantiva, por tanto los criterios de eficiencia, eficacia, agilidad, trazabilidad, flexibilidad del manejo y disposición de información, deben de estar siempre presentes con el propósito de generar valor agregado y satisfacción a los distintos usuarios que tiene nuestra institución, tanto externos como internos. **COMPROMISOS OPERATIVOS EJE #2 1)** Promover la conformación de una comisión institucional de carácter permanente o temporal, conformada por interinstancias tanto administrativas como DTICS, APEUNA, Programa de Gestión Financiera, Comisión Institucional de Comunicación, así como por las unidades académicas de Planificación y Promoción Social, Economía, Administración e Informática, con el fin de generar al corto plazo una propuesta de ruta institucional que facilite atender el tema de gestión de datos y formule las acciones operativas necesarias para que los sistemas informáticos existentes, faciliten la operacionalización de la acción sustantiva en el marco de la administración y gestión pública que debemos cumplir. 2) Gestionar la reforma de los reglamentos correspondientes a la planificación institucional, para que se garantice una verdadera vinculación plan – presupuesto, que otorgue a las distintas autoridades académicas, estudiantiles y administrativas, información e indicadores de gestión que faciliten vislumbrar la incidencia de las decisiones tanto en la planificación como en el presupuesto institucional. 3) Impulsar acciones conducentes a regular el sistema de planificación institucional, con un enfoque integral, que responda a las necesidades de la gestión académica, y facilite su accionar, de forma tal que otorgue a las autoridades académicas y estudiantiles, herramientas que le generen un valor agregado a su gestión.

EJE ESTRATÉGICO #3: CONSOLIDACIÓN de la acción sustantiva en las distintas sedes regionales, sección regional, y estaciones regionales 3.1 LINEA DE ACCIÓN: Atención prioritaria a las necesidades laborales, operativas, de inversión y atención integral del estudiantado, demandadas por los académicos docentes, investigadores, extensionistas, productores académicos y estudiantes, que componen la comunidad universitaria en las sedes, sección regional, sede interuniversitaria y estaciones regionales que tiene nuestra institución en todo el país. 3.1.1 ACCIONES OPERATIVAS: Es urgente impulsar a nivel institucional una agenda construida de forma participativa, que contenga las prioridades de acción de corto y mediano plazo, que se definen desde las instancias regionales, para consolidar su acción sustantiva, lo que implica facilitar los mecanismos para una verdadera vinculación y articulación de los distintos programas, proyectos y actividades académicas (PPAA) institucionales, con las prioridades de esa agenda regional. **COMPROMISOS OPERATIVOS EJE #3:** 1) Promover la conformación de una Comisión Regional compuesta por las sedes regionales, sección regional, sede interuniversitaria y estaciones regionales, que defina en conjunto, una agenda priorizada de los temas que deben de atenderse como institución en el marco de las necesidades laborales, operativas, de inversión y de la atención integral de la población estudiantil. 2) Impulsar las acciones necesarias en coordinación con la persona representante en el consejo universitario de sedes regionales, que garanticen el cumplimiento de nuestra Política Institucional de Desarrollo Regional, aprobada en la gaceta UNA GACETA 19-2018 del 30 de noviembre de 2018. 3) Promover las acciones necesarias que faciliten la vinculación de los distintos PPAA a las iniciativas académicas que se desarrollan en las sedes, sección y estaciones regionales, con el fin de fortalecer la acción sustantiva y coadyuvar a la atención de las poblaciones más vulnerabilizadas que atienden estas instancias dentro de sus ámbitos de competencia. **EJE ESTRATÉGICO #4: VINCULACIÓN ESTUDIANTIL a la acción sustantiva como PRIORIDAD ESTRATÉGICA para el desarrollo y crecimiento de sus habilidades, capacidades y destrezas** 3.1 LINEA DE ACCIÓN: Vinculación estudiantil a los distintos Programas, proyectos, y actividades académicas de investigación y extensión universitaria que se desarrollan en las distintas Facultades, Centros, Sedes, Sección Regional y Estaciones experimentales. 3.1.1 ACCIONES OPERATIVAS: A causa de la eliminación de las horas colaboración estudiantiles, a nivel institucional se tuvo un impacto importante, pues las distintas iniciativas de PPAA en las que participaban estudiantes con dicha modalidad, se vieron afectadas de forma significativa, pues su presencia en las iniciativas académicas, se convertía en una oportunidad de aporte sustantivo y de una vinculación real del estudiantado al quehacer académico de la unidad a la cual pertenecía el estudiante. Hoy en día, los estudiantes que tienen la oportunidad de vincularse a alguna iniciativa académica lo pueden realizar mediante las horas asistente, las cuales son una modalidad que no ofrece las horas suficientes que brinde la oportunidad a la mayor

cantidad de estudiantes de insertarse dentro de la dinámica académica extensionista o investigativa de su unidad. Es trascendental que nuestra institución facilite los espacios necesarios para que nuestra población estudiantil, sea parte del aporte social que nuestra casa de estudios ofrece a nuestro país. La experiencia de vinculación estudiantil, más allá de la docencia, debe de ser un tema de atención prioritaria como un modo de brindar una formación integral a nuestro estudiantado. **COMPROMISOS OPERATIVOS EJE #4:** 1) Promover desde la formulación presupuestaria institucional, el fortalecimiento de partidas presupuestarias que impulsen la vinculación estudiantil a la acción sustantiva de nuestra universidad, con el fin de ampliar la cobertura de las ayudas económicas a aquellos estudiantes que se vinculen de forma directa, a un programa, proyecto o actividad académica de Investigación o Extensión universitaria, conllevando a obtener **5 ventajas** para la unidad académica y para el estudiante: **A)** Reclutamiento de estudiantes destacados con cualidades, destrezas y un sentido de servicio. Generamos una oportunidad para que el estudiante pueda vivir la experiencia, con base a escenarios reales, lo que significa aplicar sus conocimientos adquiridos desde su carrera, al programa, proyecto o actividad académica en la que se le vincule. **B)** Generamos un sentido de pertenencia por parte del estudiante, al quehacer y aporte sustantivo que su unidad académica genera a la sociedad costarricense. Es decir, el estudiantado más allá de presentarse a recibir lecciones, tendrá la oportunidad de experimentar la vida universitaria, aportando y vinculándose de forma directa a la acción sustantiva extensionista o investigativa. Lo anterior promueve un sentido de empoderamiento del estudiantado hacia nuestra institución. **C)** Brindamos al estudiantado una ventaja competitiva para su inserción laboral, por cuanto la unidad académica deberá de certificar su participación sustantiva en la iniciativa académica, quedando constado el proceso de aprendizaje y experiencia adquirida durante su vinculación al PPAA de investigación o extensión universitaria. **D)** Estaríamos generando la oportunidad a la unidad académica de formar posibles cuadros de relevo académico al quehacer sustantivo de la unidad académica, de forma que logramos insertar a un estudiante destacado, empoderado de su accionar disciplinario y formado por nuestra casa de estudio. 2) Promover desde la formulación presupuestaria institucional, que fondos existentes para la vinculación estudiantil a los PPAA, se logren desconcentrar de forma paulatina, en las distintas sedes regionales, sección regional, facultades y centros, con el fin de brindar oportunidades a los distintos estudiantes, considerando las particularidades disciplinares que tiene la instancia a la cuál se pertenece.

Con todo respeto, solicito su voto para generar desde el Consejo Universitario, los cambios urgentes que demanda nuestra casa de estudio en la actual coyuntura institucional y nacional, y sobre todo, rescatar la participación de la comunidad universitaria en la toma de decisiones.



ESTEBAN ARAYA SALAZAR

FORMACIÓN ACADÉMICA:

1999-2003: Bachillerato en Economía, Escuela de Economía, Universidad Nacional.

2004-2006: Licenciatura en Economía, Egresado Escuela de Economía, Universidad Nacional.

2007-2008: Maestría en Gestión y Finanzas Públicas, Centro Internacional de Política Económica (CINPE), Universidad Nacional.

2011: Especialidad en Desarrollo Económico Local, Diplomado Superior. Embajada de España, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y DEMUCA. Antigua Guatemala, Guatemala.

EXPERIENCIA LABORAL:

EXPERIENCIA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA: Área de Planificación Económica, Universidad Nacional: Setiembre 2002- Diciembre 2002, puesto: Estudiante Asistente / Enero 2003-Diciembre 2006, puesto: Técnico en Administración Financiera 2 / Enero 2007- Setiembre 2008, puesto: Profesional Analista y Ejecutivo en Planeamiento Económico.

EXPERIENCIA EN GESTIÓN ACADÉMICA EN SEDES REGIONALES Y VICERRECTORÍA D EXTENSIÓN: Setiembre 2008 – Julio 2012, puesto: Coordinador Administrativo, Sede Regional Huetar Norte y Caribe, Campus Sarapiquí, Universidad Nacional. Agosto 2012 hasta Agosto 2015, puesto: Director Ejecutivo Sede Regional Chorotega. Universidad Nacional. / Desde agosto de 2015 hasta la fecha, puesto: Director Ejecutivo de la Vicerrectoría de Extensión, Universidad Nacional /

EXPERIENCIA DOCENTE: Como docente (más de 12 años en educación superior estatal): Enero de 2008- Agosto 2008 :Charlas docentes y capacitaciones para estudiantes de administración hotelera, enfoque del comercio internacional Universidad del Turismo / Universidad de Costa Rica.

Desde enero 2009: Académico docente de los cursos “Desarrollo Socioeconómico de Costa Rica”, “Estado y Gestión Pública”, encargado de los cursos de “Estadística Descriptiva” y “Estadística Inferencial”, “Microeconomía” y “Finanzas Empresariales” de carrera de Administración de Empresas, Campus Sarapiquí, y “Gerencia de proyectos” y “Administración de las Finanzas” en la Sede Regional Chorotega. Desde el año 2014 a la fecha: Profesor 1 Universidad de Costa Rica, Cátedra de la Escuela de Economía, para la carrera de Comercio y Aduanas. Febrero 2014 a la fecha, impartiendo cursos especializados en Economía Internacional, Introducción a la Economía, Finanzas Internacionales, Microeconomía para el Comercio Internacional, Macroeconomía para el Comercio Internacional, Estadística Descriptiva e Inferencial para administración.

2008 a la fecha: Académico de la Sección Huetar Norte y Caribe, para la carrera de Administración de empresas, con énfasis en Finanzas desempeñando cursos de Estadística Descriptiva, Estadística Inferencial, Microeconomía,

Macroeconomía, Gestión de la Finanzas.



CONSEJO UNIVERSITARIO

Candidatura para integrar el Consejo Universitario en representación del Sector Administrativo 2020-2025



CONSEJO UNIVERSITARIO

Candidatura para integrar el Consejo Universitario en representación del Sector Administrativo



ESTEBAN ARAYA SALAZAR

Candidato

Maestría en Gestión y Finanzas Públicas
Vicerrectoría de Extensión

PROGRAMA DE TRABAJO

Período 2020-2025